



TOMADO DE RAZÓN
23 AGO 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/5/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 29/07/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON JUAN GALEA ALARCÓN COMO DIRECTOR GENERAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1112/2022, se aceptó la renuncia voluntaria de doña Ivonne Fuentes Román al cargo de Directora General de Pregrado, a partir del 25 de julio de 2022.
2. Memorándum N° 017/2022 del Rector, al Director Jurídico.
3. Correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Que don Juan Galea Alarcón se encuentra ejerciendo el cargo de Director General de Pregrado desde el 25 de julio de 2022, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto que regulariza esta situación.
5. Impútese el gasto al ítem A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 203 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.805.
6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) JUAN MANUEL GALEA ALARCÓN, RUN N° 13229672-3, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 25 de julio de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.



1659104773414623



1661285066180



TOMADO DE RAZÓN

23 AGO 2022

Asume sus funciones el 25 de julio de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1659104773414623



1661285066180

